



Estimado Sr. Proveedor:

Ref. Cofco International Argentina S.A. - Procedimiento de CALL BACK

De nuestra consideración:

Cumplimos en informarle por cuenta de Cofco International Argentina S.A. que, a fin de gestionar convenientemente y mitigar riesgos en la emisión de pagos, hemos establecido un nuevo procedimiento para verificar sus datos bancarios.

Este procedimiento se implementa para protegerlo a Ud. y a Cofco International Argentina S.A. contra fraudes en materia de pagos.

Para nuestros proveedores nuevos, así como para nuestros proveedores existentes que solicitan un cambio en sus datos bancarios, hemos establecido un procedimiento de devolución de llamada telefónica (*call back*) cuando se reciben datos bancarios desconocidos.

En ese caso, Ud. recibirá una llamada telefónica de nuestro Centro de Servicios ubicado en Oporto (oficina de Portugal). Nuestros colegas se comunicarán con Ud. para pedirle la confirmación de sus datos bancarios. Esta llamada telefónica es única y se realiza sólo cuando los datos bancarios son nuevos o cambian.

En ese sentido, le solicitamos que en el envío de sus datos bancarios en el formulario "Solicitud de depósito mediante Red Datanet" incluya dos contactos telefónicos para realizar el call back.

Una vez realizada la confirmación, el circuito de pagos continuará su curso.

Aclaremos a Ud. que la llamada telefónica se realizará en español para una mejor comunicación.

Atentamente,